



DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA ACTIVIDADES  
PROGRAMA EN FIESTAS PATRIAS VALLENAR PROMUEVE SU  
FOLCLOR

0 1 SEP. 2016

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 2669 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1102 de fecha 31 de agosto del 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.  
La necesidad de realizar llamado a licitación.  
Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público las siguientes Licitaciones:
  - ID 2322-147-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PROGRAMA EN FIESTAS PATRIAS VALLENAR PROMUEVE SU FOLCLOR"
  - ID 2322-148-L116 "ADQUISICION EMPANADAS PROGRAMA EN FIESTAS PATRIAS VALLENAR PROMUEVE SU FOLCLOR"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de las siguientes Licitación:
  - ID 2322-147-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PROGRAMA EN FIESTAS PATRIAS VALLENAR PROMUEVE SU FOLCLOR"
  - ID 2322-148-L116 "ADQUISICION EMPANADAS PROGRAMA EN FIESTAS PATRIAS VALLENAR PROMUEVE SU FOLCLOR"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para las siguientes licitaciones, en el sistema de información del Mercado público.
  - ID 2322-147-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PROGRAMA EN FIESTAS PATRIAS VALLENAR PROMUEVE SU FOLCLOR"
  - ID 2322-148-L116 "ADQUISICION EMPANADAS PROGRAMA EN FIESTAS PATRIAS VALLENAR PROMUEVE SU FOLCLOR"
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-